



EMITIR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN ROLECE (PERSONAS JURÍDICAS)

Acceder a ROLECE: <http://registrodelicitadores.gob.es> con certificado electrónico de persona física o DNI electrónico, para emitir el Certificado de Inscripción (recomendamos la opción Visualizar):

Solicitud

- Persona Física
- Persona Jurídica
- Certificado ROLECE**
 - Emisión
 - Validación
 - Cuentas Anuales
 - Envío por Email
- Borrador de Solicitudes
- Interesados UTEs

Certificado Ordinario

Indicar el CIF* de la empresa, o bien la denominación social (sólo uno de los dos datos).
*La búsqueda es más precisa indicando el CIF.

Criterios de Búsqueda

Código de Identificación

Denominación Social

Buscar

Contáctenos | Manuales de Usuario | Plantillas Visualización Documentos | Esquemas de los Certificados | Proveedores Certificados Electrónicos Admitidos | FAQ

W3C WAI-AA WCAG 1.0

Bienvenido

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

Inicio

Solicitud

- Persona Física
- Persona Jurídica
- Certificado ROLECE**
- Borrador de Solicitudes
- Interesados UTEs

Certificado Ordinario

Criterios de Búsqueda

Código de Identificación

Denominación Social

Buscar

Lista de Operadores Económicos

Cod. Identificación	Denominación Social / Nombre y Apellidos	Descargar	Visualizar
E			

La tabla superior muestra los Operadores Económicos que cumplen los criterios de búsqueda.

El Certificado de inscripción en ROLECE que visualizará* en la pantalla de su navegador será un documento en formato electrónico que podrá imprimir enviándolo directamente a su impresora o guardar en su ordenador usando la opción de imprimir en formato pdf.

*Nota: si no visualiza el Certificado, compruebe que su navegador no tenga bloqueadas las ventanas emergentes.